

ACTA: Asignación de Bienes de Uso Nº 28/2015

El MINISTERIO DE SALUD en el marco del Programa MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, Préstamo BID 1855/OC-AR, en virtud del proyecto - Fortalecimiento del Sistema Informático del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza - contemplado dentro del Proyecto: Mejora de la Gestión Municipal, hace entrega con caracter de comodato al AREA MUNICIPAL DE SALUD DE SAN RAFAEL - (C. de Salud Nº 334 Las Margaritas) del equipamiento que se detalla a continuación, siendo ésta la dependencia responsable del uso, guarda y custodia de dichos bienes de uso.

Detalle de Bienes de Uso del Acta: 28 /2015			
Descripción	Nº UFI	Nro. De Serie	Cantidad
Computadora básica i3	14555	422400415010CPU	1
Computadora básica i3	14556	422400515031CPU	1
Impresora Láser standard	14863	0731B8GF9C01CP	1
Monitor LED 19" para i3	14586	312NSNSOV439	1
Monitor LED 19" para i3	14587	406NSDR09274	1
Router Wifi	16055	558304CACB07/446	1

Los bienes se reciben nuevos, sin uso y en perfectas condiciones. Se dejan instalados y funcionado en el lugar.

Cada computadora incluye: teclado, mouse, parlantes, y la licencia de software del sistema operativo.

No podrán realizarse reparaciones, cambios o modificaciones en el bien sin autorización previa escrita de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud.

De conformidad; y para constancia de las partes, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de San Rafael, a los 11 días del mes de septiembre del año 2015

.....
Por MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL
(firma y sello/aclaración detallada)


.....
Por C. de Salud Nº 334 Las Margaritas
(firma y sello/aclaración detallada)


.....
Por Ministerio de Salud
(firma y sello)



<http://www.salud.mendoza.gov.ar/ufi-334>